

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, 40 pesetas, 2 plenas. Provincias, 45 pesetas; 7,50 plenas. Extranjera, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 plenas.

Las aguas potables LO QUE IMPORTA ES LLEGAR A SOLUCIONES SERIAS

El señor Vega ha hecho unas interesantes manifestaciones referentes a su visión de la política, o mejor de la administración municipal. Venimos con satisfacción que en ellas recoge muchos de los puntos de vista expuestos en estas columnas, y muy principalmente el poner de relieve la importancia básica y decisiva que la solución del problema de las aguas potables y sus anejos del presupuesto extraordinario tienen para la totalidad de la vida municipal.

Resultado de las comentadas manifestaciones que el señor gestor mayor piensa que la única salida que tiene la actual situación del Municipio en la realización de una operación financiera de gran envergadura y que para la terminación y explotación de las aguas el régimen más adecuado en la actual situación del Municipio es la concesión. (En forma de empresa mixta más o menos acentuada.)

Mas tan acertados propósitos parece que pierden eficacia, puestos en parangón con otras manifestaciones hechas también en estos días, en el propio salón de sesiones del Ayuntamiento, que desnaturalizan totalmente el sentido de aquéllas.

Se ha hablado, en efecto, y ya lo hemos comentado, de que se pidan subvenciones del presupuesto de alivio del paro obrero para terminar la traza de aguas, y de otra parte, de poner inmediatamente en explotación la parte de la red actualizada construida. El primer propósito ya lo hemos comentado y no creemos que merezca la pena de volver a insistir sobre él, tan falto de sentido es; mas respecto del segundo sí hemos de insistir, porque existen muchos espíritus sencillos que consideran factible y beneficiosa tal explotación. ¿Han meditado los que así piensan lo que ello lleva implícito? Una explotación económica es una organización, supone una contabilidad ordenada, una dirección técnica y administrativa, un personal idóneo y disciplinado, y, sobre todo, una ordenación tal de todos estos factores, que tenga como consecuencia que los costos sean inferiores a los rendimientos; es decir, que la explotación sea rentable por sí misma y no pueda constituir una carga para el Municipio.

¿Y oren honradamente los señores gestores que todo esto puede improvisarlo el Ayuntamiento? Y aun suponiendo que tal milagro de organización fuese posible, ¿cómo se captarán las aguas? ¿Del río, sin más? Y entonces ¿qué los actuales usuarios iban a permitir en pleno verano una disminución importante de caudales? ¿Trayendo las aguas de las dehesas por el río o por los canales de la Compañía General de Electricidad? En el primer caso se perderían antes de llegar, y en el segundo sería preciso un acuerdo con la Compañía, y en todo caso de ella dependería el abastecimiento, cosa que el señor Vega, a nuestro modo de ver, con

Suben las acciones de los Altos Hornos de Vizcaya

Madrid 11.—Publica «El Sol»: Se celebrará en breve, en Bilbao, la junta general ordinaria de Altos Hornos de Vizcaya, y se espera que en ella se acuerde, por lo menos, un dividendo de 3 por 100.

Según impresiones de aquella plaza, el resultado del primer trimestre del año en curso es algo mejor que su precedente, gracias a la organización técnica industrial de la entidad y a mayores pedidos, aunque no se han fabricado apenas carriles.

Si se aprueban los proyectos de obras para combatir el paro obrero y se facilita a las compañías ferroviarias los medios de mejora para atender al tráfico, existe la presunción lógica de poder esperar la intensificación del trabajo para servir carriles, hierro de construcción y otras cosas.

La organización comercial que últimamente se ha convenido entre los productores favorece la mejor situación que se observa en la vida económica de Altos Hornos de Vizcaya, cuyas acciones han subido estos días de 90 a 92 por 100.

Anoche, en la Universidad REPRESENTACIÓN DE «LA MOZA DE CÁNTARO»

Pocos minutos antes de dar comienzo a la representación, el «espero» de Radio-Granada, señor Real, da lectura a unas cuartillas de estudio a las emisoras Unión Radio de Madrid, Sevilla, Málaga y Jaén, con las que hay establecida comunicación.

«Allá arriba—dice—, sobre el fondo rojo de la galería universitaria, se destacó su agudo perfil, y sus ojos, aquellos ojos que venían a la altura de los cabellos y el orgullo de las damas, se clavaron atentos en el tablado donde, unos muchachos, todos estudiantes y corazón todos, daban vida a una de sus obras religiosas de más tierna concepción: «La moza de Cántaro».

Esta noche—dice después—, galletado y galante, bajará también y traerá de su mano, fino caballero siempre, a María de Guzmán, la bella daga de aquellos duques de Medina, que al dar muerte al ofensor de su padre, hubo de huir ocultando su condición de dama aristocrática con el sencillo disfraz de «Moza de Cántaro».

Ahí está la comedia. En esas tres líneas del señor Real, ya se puede ver toda la trama de la obra. Comedia de enredo, donde se juega graciosamente a moza sin olvidarse nunca de ser dama... Y ahí está también, perfectamente desenvuelta, de ademán gracioso y recitado fino, esa magnífica actriz, heroína de «La moza de Cántaro»—universitaria, que con la elegancia de su recitado y el tono de su voz hacemos ver una moza auténticamente aristocrática—, señorita María de la Concepción Hernández. Pero la señorita Fernández... ¡Ah, sí! Ahora nos acordamos... ¡Qué acierto más definitivo logró neto, bella señorita, en «La educación de los Padres», de aquel festival organizado en Isabel la Católica...

El primer aplauso—un aplauso contenido, producto de una emoción intensa—fue aquel que arrancó el señor Rubia Barea, «don Bernardo», cuando con un dramatismo muy adecuado plantea a «la dama» el terrible complejo de honor... El señor Rubia logró, con su difícil papel, fijar, agudizar mejor, la atención para todo el resto de la obra. Muy bien, señor Rubia. Exactamente igual que en la representación anterior...

Después... todos; hubo anoche en la escena eso: una complementación de facultades, de las facultades de todos. Eduardo Rodríguez Valdivieso, un carnado maravillosamente el «don Juan»; también el señor Valdivieso nos era ya conocido como recitador... Lo habíamos visto—¡maldito smoking del siglo!—recitar en una fiesta de confraternidad murciana granadina.

Las señoritas María Victoria Oyarzábal, Magdalena Rodríguez Valdivieso, Anunciación Martín Vivaldi, Emilia Mendoza, que ademas más naturalmente finos, que elegancia en el difícil arte de derramar estrofas lujosas, de entonar ligeras redondillas, alegres y saltarinas, como sólo las supo hacer Lope...

El tricentenario del Fénix LA CONFERENCIA DEL ACADEMICO SEÑOR ARTIGAS

Seguendo el ciclo de conferencias organizado por la Universidad con motivo del tercer centenario de Lope de Vega, ayer pronunció, ante las autoridades civiles y militares, presidente Audiencia, fiscal jefe de la misma, profesor y numeroso público, la suya el académico de la Española de la Lengua, director de la Biblioteca Nacional e ilustre bibliógrafo y traductor, don Miguel Artigas, versando sobre «Significación y valor de Lope de Vega en la Literatura española».

Dedicó el señor Artigas, a guisa de prólogo, frases de elogio a la Universidad de Granada, que, conmemorando una fecha gloriosa, realiza actos dignísimos, encaminados así con el espíritu de retroactividad que se advierte en la España de hoy, forma soberbia de revivir las glorias pretéritas. El homenaje a Lope—añade—, ya acostumbrado de un modo muy original, muy español, homenaje espontáneo y arbitrario al poeta más espontáneo y arbitrario de España. Lo que hay que hacer es que los bloques de esta conmemoración dispersa se unan, formando así el completo homenaje de todo un país.

Seguidamente entra el señor Artigas en materia.

Refiriéndose a la vida de Lope, declara su deseo de situarla al margen de la conferencia. «Sabemos—dice—quidá demasiado, por estar todos en posesión de ciertos episodios de la vida del gran poeta. Esto ha venido a distraer la atención de las gentes estudiosas. Lope escribe de una manera contraria a sus convicciones y vive una vida contraria a la de sus escritos.

Tiene Lope de Vega 73 años. Desde los 12 comienza a escribir. «Antes—dice—si nos atenemos a la anécdota de Montalbán, por la que el Fénix, no sabiendo aún leer, daba en el colegio su merienda a los más adelantados para que recitaran sus versos. No obstante, añade, la clave de la formación estética y cultural de Lope encuentra precisamente en el montón de libros que, formando un proceso, lo llevaron a la cátedra.

Signo el señor Artigas el curso de la conferencia, documentalísima y profunda. Expone ligeramente la organización social de la época. Lope, estudiante de humanidades con los jesuitas, tornase olvidado de lo que aprendiera, y se lanza a vivir la vida azarosa de los comediantes de la legua. Más tarde, aparece Lope en su primer acontecimiento de su vida madrileña cuando, después de desposarse raptando a su mujer, alista improvisadamente en la armada invencible y va a luchar, regresando con el fracaso colectivo de la agremiación marítima, sin ningún rasgo de heroicidad, pero sí con un magnífico poema.

Al regresar, se entrega Lope de lleno al teatro, haciéndolo su único medio de vida en el capital del Turia.

Por último, después de detallar minuciosamente la vida y obras esenciales de Lope—teatro y poesía lírica—, así como su lucha constante contra el clericalismo representado por Góngora, termina el señor Artigas un brillante disertación entre multitud de aplausos.

TEMAS LOCALES

EL SERVICIO SANITARIO

Un bochornoso aspecto de la Acera del Casino

El triste aspecto de la carretera de la Sierra ha sacado a la luz pública una lamentable anomalía municipal: el servicio de transporte sanitario.

Resulta que la Gestora cuenta con un camión ambulante destruido, y que cuando los médicos de la Casa de Socorro tienen que acudir a un extremo de la población para cumplir con su misión facultativa, en un caso de urgencia, se recurre al servicio de taxis y el taxista se niega a prestarlo bajo el pretexto de que el Ayuntamiento «no paga». Así en el caso del asesinato de la carretera de la Sierra, cuando un hombre se desangra víctima de unos pistoleros, los facultativos de la Casa de Socorro tuvieron que costearse con su dinero un automóvil, presionados de haber llamado inútilmente al presidente de la Gestora por todos los teléfonos de la ciudad.

Este es el panorama de los servicios de la Beneficencia municipal que ha brindado este meso desagradable. Pero mientras un hombre luchaba, abandonado, con la muerte; que la Beneficencia no tenía medios de transporte de urgencia, al se contaba con el escaso crédito que representaba un modesto servicio de taxi, la composición política que administra el Ayuntamiento se entretenía días antes en reforzar la Farmacia municipal con ocho señoritas auxiliares.

Y el hecho de que la víctima de unos atracadores haya muerto y que en relación con este crimen se haya visto que los médicos de la Casa de Socorro no pudieron prestar sus servicios con la urgencia debida, porque en el Ayuntamiento nadie se preocupó de dejar en condiciones el único medio de transporte sanitario con que cuenta, induce a pensar en la responsabilidad de un abandono tan vergonzoso.

El caso es típico y bien pudiera tenerlo en cuenta la Gestora.

En estos días, con motivo de las fiestas del Corpus, el señor Vega Rabinillo, con las facultades que le dan las Ordenanzas municipales, está obligando, y hace perfectamente oír, a los propietarios de fincas urbanas para que adecuenten sus viviendas. Pero se da el caso de que mientras a unos propietarios se les obliga a revocar casas que no lo necesitan, otros, dueños de indecorosas viviendas, campean a sus anchas burlando las Ordenanzas y alejados de las órdenes del presidente de la Gestora.

Otro, por ejemplo, el caso lamentable de la fachada del que fué Casino Principal, situada en lo más céntrico de nuestras arterias urbanas. En la misma Acera del Casino se puede ver el aspecto vergonzoso que

DE SOCIEDAD

En los exámenes de primer año del Bachillerato ha obtenido sobresalientes el niño Pepito Mesas González, y en los de ingreso, su hermano Paquito, hijos de nuestro distinguido amigo don Luis Mesas.

—Ha sido aprobada en el primer año de ingreso, en el Colegio de la Concepción la monísima niña Lolita García Mendoza. Bahorabuena.

DE HUETOR TAJAR

Joven ahorcado

A las tres de la tarde del lunes pasado, y en el sitio conocido por Casilla Nueva, pago de «Haza de los Nabos», ha puesto fin a su vida, colgándose de una encina inmediata a su domicilio, el joven de veintidós años Cristóbal Moreno Gálvez, soltero y natural de este pueblo.

Cerca del cadáver fué encontrada una nota escrita a lápiz, en la que manifiesta que la razón de suicidarse son los dolores que padece en una pierna que se fracturó estando haciendo el servicio militar al caer de un caballo, por cuya razón había sido licenciado en el pasado mes de Mayo.

Avisado el Juzgado de este pueblo, se personó en el lugar del suceso el juez señor Rodríguez Bastos, acompañado del secretario señor Daza, del médico titular y del comandante del puesto de la Guardia civil, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde le fué practicada la autopsia.—El corresponsal.

DE «EL SOL»

EL CAPITAL QUE MOVILIZARÁ LA DEFENSA NACIONAL

Madrid 11.—Acera de unas declaraciones del ministro de la Guerra, en las cuales se dice que en el presupuesto de su departamento para el segundo semestre del presente año se ocupan cifras que responden a los planes de defensa nacional, «El Sol» dice:

La defensa nacional movilizará capitales en hierro, acero, maderas, cements, transportes... Todo eso significará trabajo para muchos miles de obreros, reanimación para otras muchas actividades y habrá un factor estimulante para que el país salga del bache en que se halla.

Pero esto, a su vez, exige una condición: los gastos realizados en la defensa nacional han de ser gastos realizados en España, para la industria española y para el obrero español. Ni el estado deficiente de nuestra balanza comercial autoriza la salida de capitales con destino a industrias y obras extranjeras, ni podría consistir en que cuando nuestros industriales nacionales pudieran sentir la reanimación de un soplo protector se encontrasen con que venían otras extranjeras a compartir con ellas. Eso sería suicidio, y no sólo con ello continuaría la crisis económica, sino que a la crisis se agregaría una servidumbre intolerable.

PRO HIGIENE MENTAL CAUSAS Y MOTIVOS SOCIALES DE LOCURA

El interesantísimo y trascendental problema de higiene mental no constituye hoy día tema de preferente atención por parte de conferenciantes y publicistas. Una semana de divulgación sobre las cuestiones que plantea la higiene mental no es suficiente a los altos fines que se persigue con esta labor. Y es, que en el terreno de la ciencia como en la vida de relación, la ciencia impone sus leyes, y los problemas científicos son inmutables, sin pensar que los conceptos de la Patología están sujetos a modificaciones, que las circunstancias de los tiempos imponen, circunstancia que, aun aparentes o superfluas, descubren horizontes nuevos, verdades que arrojan nueva luz a las aportaciones conocidas hasta el instante de nuestras consideraciones.

Una de estas verdades, una de estas circunstancias que conviene divulgar por su actualidad e interés, es la influencia de los acontecimientos políticos y sociales sobre el aumento de los enfermos mentales.

La experiencia de la gran guerra mostrándonos aquellos cuadros trágicos de locuras súbitas en enfermos y heridos ante el choque del dolor a la vista de tantos y tantos horrores de cruentas mutilaciones. La vida en los campos de batalla de continuo y el horrible sobresalto ante la proximidad de una muerte rodeada de los más acerbos dolores, haciendo olvidar a los soldados que están de sus truchas, lanzándose al enemigo a despecho de los cañones, de las metrallas. Estos cuadros, desde el punto de vista social, no eran otra cosa que el anticipo, la vanguardia de otros no menos graves, no menos dolorosos que en el confusivísimo ambiente de las multitudes iban poco a poco llenando de los manicomios y los hospitales de ser jóvenes unos, ancianos otros, que eran separados de la vida de relación para ser apartados en otro mundo, el de la muerte civil, tan dolorosa como la real.

Cumplidos, pues, en esta hexágono mundial el precepto de esta etiología de la locura motivada por un brusco trauma sobre el psiquismo del combatiente y de la población civil.

Y también que estos casos de una realidad tan trágica y humana, otras causas menos bruscas, otros motivos menos impresionantes, pero tan continuados o más

NOTAS MUNICIPALES

UNOS ACUERDOS DE ABASTOS Y VARIAS PESETAS PARA EL FESTIVAL INFANTIL DEL CORPUS

Reunión de futuros regantes del pantano de Cubillas

La comisión de Abastos acordó ayer solicitar autorización de un Juzgado para inutilizar determinadas especies alimenticias que se hallan almacenadas en calidad de depósito en unos bajes de la calle de Molinos, y cuyo estado de descomposición constituye un peligro para la salud de los vecinos de la ciudad.

También tomó el acuerdo de trasladar al mercado de San Agustín a siete vendedores de la gifa del mercado de Capuchinas, a fin de que en las mercados haya de esta clase de expendidos, y denegó dos permisos que se solicitaban para ocupar los puestos vacantes que ocurren con aquel traslado.

BASTOS

Comentarios de la Prensa madrileña

No es justo ni adecuado someter de nuevo al país a un tratamiento de silencio

Madrid 11.—«El Liberal» habla de las elecciones en Grecia.

El descalabro de Méjico es la demostración más categórica de que las elecciones han sido un gigantesco fraude y de que el pueblo griego no tiene el menor entusiasmo por la restauración.

Sin embargo, el partido popular, que se ha llevado los votos sin plantar la cuestión del régimen, será el que sienta en el trono a Jigó y el que ocupe el poder con la Monarquía como lo ha ocupado con la República.

Por este procedimiento se va a restaurar una dinastía que no tiene ninguna raíz en la voluntad popular. Puede ser la Asamblea Constituyente la que decida por sí el cambio de régimen. Quizá en su afán de guardar las formas y de disminuir un perjuicio, Tsalderis simule un plebiscito que no tendrá otro valor moral que el que realizaba el general Pangalos—otro derrotado en las elecciones del domingo—, en visperas de hundirse su dictadura entre el júbilo nacional.

Los monárquicos y monarquizantes se pondrán a apuntalar la caída de la República griega como un trufado del sistema que ellos propongan, como más les plazca. Pero que no intenten establecer paralelismo ni semejanzas entre España y Grecia. La República helena no fué jamás, ni cuando la gobernaba Venizelos, ni cuando la regían Pangalos y Condylis, un régimen de tipo monárquico. Nació de un pronunciamiento; ha vivido constantemente dominada por el pretorianismo; sus paños de mando han estado siempre en manos monárquicas. Conservaba todos los rasgos y taras del régimen monárquico, cuando se instaura

RECITAL DE POESÍAS

Esta Sociedad, animada siempre a proporcionar a sus socios actos de recreo y máximo interés, presentará en la noche de hoy, dentro de sus salones, a la pequeña artista Matildita Morales, la cual dispónese a dar un recital de poesías de carácter andaluz.

Esta pequeña artista, que aún no cuenta los once años, ha hecho ya su presentación en distintos teatros de Almería, en donde ha nacido, y allí sus triunfos resonantes logrados han sido reconocidos unánimemente, según se desprende de la Prensa de aquella capital.

Por todos los que la han escuchado se le considera un mérito extraordinario, pues no es fácil concebir que con tan escasa edad pueda dominar de manera tan consumada todas las dificultades de la declamación. Por tanto es de esperar que esta noche la pequeña recitadora Matildita Morales proporcione una gran velada a los socios de este Centro y familias de los mismos, a cuyo acto, como de costumbre, podrán asistir.

PROGRAMA

I

«Canto al fandango», Sotomayor.
«Pregónes malagueños», Rueda.
«Sevilla en Salamanca», G. Omedilla.
«Cantares», Machado.
«El Contrabandista», Góngora

II

«Josélin en su gloria», Alberti.
«Romance de la Giraldá», Ledesma.
«Diligencia de Carmona», Villalón.
«Cromos de España», Jerez.
«Feria de Arenal en Sevilla», Pemán

Este recital será a las diez y media de la noche.

En el Gobierno civil

Ayer fué día de absoluta carencia de noticias en el Gobierno civil.

Por no haber, ni noticias hubo de los «submarinos» partes y denuncias de la Guardia civil en los distintos pueblos de la provincia.

Despachó el gobernador interino la firma corriente con los jefes de negociado y de la fuerza de Seguridad y Vigilancia, y no hubo más.

RETABLILLO

Despilfarro excesivo

El aumento del precio en los periódicos ha venido a descubrir entre muchas gentes una capacidad de ahorro admirable. Está bien que el mundo mire el porvenir con previsión, y la Prensa debe estar altamente satisfecha de que sus dolencias de ahora hayan proporcionado a sus lectores ideas tan virtuosas. Gentes que se perdían irremediablemente en gastos desastrosos, hoy son agentes de buen valor el instrumento del ahorro en sus manos. Quién la Onda pensó mucho en esto a la hora de la redacción del periódico «La Prensa de izquierdas», según las derechas, la compraban los pobres de dinero y de espíritu, pobres de moral y de posibilidades. Pero había también otro sector opuesto que compraba sin miramientos el periódico izquierdista, y esto es lo que se perdía había que regenerarla de alguna forma. Y llegó el motivo: «Con quince céntimos, tú, ciudadano bueno, que te habías picardeado, no comprabas ese periódico, y, en cambio, empezabas a renacer espiritualmente con la virtud del ahorro».

Así, por ejemplo, los gramadinos estaban acostumbrados a ver en un café a una Peña de varios amigos. Entre todos compraban diez céntimos su periódico de la tarde y se escogía la voz más recia para que leyera en otro noticia a noticia. Desde que los periódicos subieron a quince céntimos la Peña de «operados» carece de noticias por la tarde.

—Y saben ustedes porqué—explicó uno

de los asiduos contertulios al café en cuestión.—Sencillemente, porque ahora tocan a dos céntimos por cabeza. Y, después de echar cuentas, han visto que no les es posible desprenderse del medio céntimo que les representa los quince del periódico.

Ilustrado a plazos

Un compañero sale ayer diciendo que Lope de Vega tiene también su «Alcalde de Zalamea» como contrapartida a una bromita que le gustábamos hace treinta días—días más o menos—a los gestores de la comisión de Pistas.

Y dice: «Esto lo sabe cualquier bachiller».

Conforme, perfectamente de acuerdo. Lo saben, si usted quiere, hasta los habitantes de la selva virgen. Pero lo que seguramente no comprenderán los estudiantes de bachiller es que usted se haya tirado un mescito ilustrándose para salir ahora con esta documentación de los céntimos tan magnífica. En efecto, Lope de Vega tiene su «Alcalde de Zalamea». Pero convengamos en que cuando se habla de la representación de «El alcalde de Zalamea», por mucho que se haya estudiado al «Fénix de los Ingenios», siempre tendrá uno a suponer que la obra corresponde a Calderón de la Barca. «No es esto! Ahora bien: que no se crea que esto hay presunción. Porque aunque nosotros pongamos en una cartulina «Hoy se representará la moza de Cántaro», somos excesivamente modestos en cuestiones tan profundas.

LAS SESIONES DE LAS CORTES

A primera hora se trató de ciertas irregularidades en la Audiencia de Barcelona y después se aprobó el presupuesto de Marina

El final de la sesión de la tarde y la nocturna se dedicó al proyecto contra el paro, hablándose mucho y resolviéndose bien poco

Don Basilio Alvarez acusa al Gobierno de estar fomentando el comunismo

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Alba. La Cámara está desanimadísima. En el banco azul, los ministros de Marina y Justicia.

SUPUESTAS IRREGULARIDADES JUDICIALES EN BARCELONA

El señor Hidalgo formula la pregunta que está relacionada con la actuación del Ministerio fiscal en Barcelona. Con motivo del pleito allí existente entre dos sociedades, se dedujeron delitos de falsedad y está en perjuicio de los acreedores.

El dictamen de varios juristas, entre ellos el del actual ministro de la Guerra, calificaban los hechos como constitutivos de los delitos de falsedad y estafa.

La intervención de cuatro fiscales, las peticiones de procesamiento desatendidas y las tres denuncias presentadas en el ministerio de Justicia, nada han resultado.

El actual ministro, señor Casanueva, telefonó al fiscal de Barcelona para que examinara las actuaciones, pero hay algo intolerable, y es que se haya nombrado consejero de Justicia de la Generalidad precisamente a uno de los fiscales sobre los que recaen acusaciones.

Lo que está ocurriendo en Barcelona en cuestiones de Justicia, es inaudito. La Sala de Gobierno de aquella Audiencia ha llegado a pedir que sea suspendida la ejecución de una sentencia en la jurisdicción civil, y el fiscal no era de nombramiento de la Generalidad, sino de la carrera Judicial.

El ministro de Justicia dice que el asunto es delicadísimo, porque se trata de la pugna de intereses particulares sometidos a la acción de los tribunales que aún no han sido sentenciados, y cualquier frase del ministro pudiera influir en aquello que a él le está vedado. No hay más que esperar la sentencia, y entonces habrá llegado el momento de exigir responsabilidades.

Anuncia que se ha designado un nuevo funcionario. Rectifica el señor Hidalgo.

CONCESIÓN DE SUPPLICATORIOS

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de Supplicatorios: Denegando la autorización solicitada para proceder contra varios diputados por artículos publicados en distintos periódicos.

Idem contra el diputado don José Finet, en causa por lesiones con motivo de un atropello por el automóvil que dicho señor conducía.

Denegando también autorización para proceder contra don Margarita Nalzen por frases pronunciadas en una reunión pública, y contra don Anastasio de Gracia, en causa seguida, a instancia de parte, por la publicación de un artículo en «El Socialista».

EL PRESUPUESTO DE MARINA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el de gastos de la sección quinta, ministerio de Marina, para el segundo semestre del año 1935.

El señor Mangano combate el dictamen y dedica censuras al Instituto Geográfico, especialmente a don Odon de Buen, a quien llama almirante su premo de las escuadras españolas.

El señor Carranza consume otro turno en contra. Se expresa de manera pintoresca, que en varios momentos provoca la hilaridad de la Cámara.

El señor Rodríguez de Viguiri contesta, por la Comisión, a los oradores. Razona el problema de la defensa nacional con el del paro, y dice que la defensa nacional no se improvisa.

Creo que el presupuesto de Marina no guarda relación con la extensión de nuestras costas. España es la nación

que, en relación a sus costas, tiene un presupuesto más reducido. El ministro de Marina interviene también.

Manifiesta que ha venido al cargo dispuesto a dar su impulso patriótico en la defensa de todos los servicios de su departamento. Cree que la política de Guerra y de Marina se deduce de la posición internacional de una nación.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, consume otro turno. Defiende al Instituto de Oceanografía.

Terminado el debate de totalidad se pasa al articulado. Sin discusión son aprobados los dos primeros artículos.

Interviene el señor Solé de Sojo, de la Liga Catalana, para combatir el artículo tercero. Se aprueba a continuación el presupuesto de Marina.

EL PROYECTO CONTRA EL PARO

Se pone a debate el proyecto de ley de la Comisión especial para combatir el paro involuntario.

El presidente de la Cámara propone, y así se acuerda, que la sesión de la tarde se suspenda a las ocho y media y se reanude a las diez y media, para poder aprobar ese proyecto entre hoy y mañana.

(Entra el ministro de Trabajo.) Don Basilio Alvarez, radical, consume un turno de totalidad.

Muchos hombres de España—dice—sienten hambre, no sólo de justicia, sino de pan, y frente a este problema el Gobierno se cruza de brazos.

Entendidos en pequeñas cuestiones olvidamos lo sustancial, que es llevar el pan a millares de hogares. Encuentra ineficaces algunas medidas de las que se señalan en el proyecto, y lo cree tan ineficaz, que de llevarse a término serviría para dar trabajo una semana de las treinta y seis que restan del año.

Se refiere a la angustiosa situación de las industrias pesqueras. Sin crisis afecta con gran intensidad a las provincias gallegas, que gimen bajo mil calamidades y quebrantos.

Lamenta la suspensión de las oposiciones convocadas, y dice que no concibe cómo para remediar el paro se comienza por producirlo. Miles y miles de opositores tendrán que regresar a sus casas después de sacrificios sin cuenta.

Sois—termina diciendo—los grandes propulsores del comunismo, porque los bienes pueden ser del común en caso de extrema necesidad, y son muchos los hombres que se encuentran en aquella situación de necesidad extrema.

Interviene el señor Díaz Ambrona para consumir otro turno. Considera insignificante la cantidad destinada a combatir el paro involuntario.

Cita el ejemplo de Italia, donde se destinaron 37.000 millones de liras en diez años, y se refiere también a los esfuerzos de los Estados Unidos para combatir aquel problema.

El orador va examinando artículo por artículo y las deficiencias que a su juicio contiene el proyecto, para deducir su ineficacia.

El señor Sierra Martín consume otro turno. Expone las causas que a su juicio han determinado el problema del paro involuntario.

Temer que las obras públicas se conviertan en socorros privados. Considera preferible intensificar las que están en curso.

A las ocho y media se levanta la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra para la sesión de la noche.

SESIÓN NOCTURNA

A las diez y media abre la sesión el señor Alba. En los escaños, escasísimos diputados. Las tribunas están vacías. En el banco azul, los ministros de Industria y Trabajo.

Continúa la discusión del proyecto de ley para remediar el paro involuntario. El señor Sierra Martínez continúa el discurso que dejó interrumpido en la sesión de la tarde y expone algunas ideas para remediar el paro.

El señor Pascual Leone señala el hecho de que cuantas veces han salido hasta ahora contra el proyecto son de la mayoría. Cree que el dictamen no es otra cosa que un remedio parcial, ni tiene otra significación que la de iniciar una política contra el paro.

Creo que las actividades privadas de muchos funcionarios del Estado y de militares retirados han contribuido al paro de los empleados particulares. Recuerda que el jefe de la Ceda dijo en el Parlamento que el paro era una calamidad y que el dinero para combatirlo había que sacarlo de donde lo hubiera. Esta opinión—dice el orador—, de indudable sabor demagógico, no será nunca una realidad.

El señor Guerra del Río dice que se viene hablando mucho de las deficiencias de las estadísticas de paro obrero. La estadística que él tuvo a la vista y que era la redactada en Fábrega de este año por el ministerio de Trabajo, hacia ascender el número de parados a 701.000. Este número, en realidad, era incompleto, porque la C. N. T. no quiso declarar el paro que afectaba a su organización.

Creo que en Andalucía y en Extremadura siempre ha habido una gran

masa de parados. Se trata, pues, de combatir un mal que tiene hondos raíces, y hay que extirpar sus causas. De aquellas regiones, las provincias más castigadas son Jaén y Badajoz, quizá por la deficiente organización del régimen de propiedad. La República, en su Constitución, reconoció el derecho al trabajo y la justa remuneración. La República tiene, pues, el deber inexcusable de resolver este problema.

Encuentro extraño que mientras se discute un proyecto encaminado a intensificar las obras públicas, se rebaje el presupuesto del departamento de es-

ta nombre en más de 50 millones de pesetas. Expresa el desagrado que ha de producir esto en la opinión, puesto que parece que con una mano se alargan millones, para retirar casi análoga cantidad con la otra.

El señor Madariaga, popular agrario, defiende la labor de la Ceda en la lucha contra el paro obrero.

El señor Calvo Sotelo interviene y dice que, a pesar de haber puesto en práctica distintos proyectos de obras públicas, no ha disminuido el número de parados. Esto quiere decir, o que el sistema es ineficaz o que la dotación económica es insuficiente. Si es cierta la estadística oficial de parados con el proyecto que estamos discutiendo, se proporcionarían unos 40 jornales al año. Esto demuestra la debilidad del remedio.

El presidente advierte al orador que, como son ya la una menos cuarto, va a levantar la sesión.

El señor Calvo Sotelo queda en el uso de la palabra para la próxima.

VICHY HOPITAL - Estómago CELESTINS - Artrismo Grando - GRILLE - Hígado

NUEVA PLAZA DE TOROS

Acontecimiento taurino para el domingo próximo. Una buena novillada y desencajonamiento de los toros de Santa Coloma que se lidiarán en la corrida del Corpus

Para el domingo próximo se ha organizado una bonita novillada, tercinada la cual serán desencajonados el ruedo los seis toros del conde de Santa Coloma que se lidiarán el día del Corpus por las cuadrillas de Cagancho, Maravilla y Félix Colomo.

En la novillada del domingo tomarán parte los diestros que en Granada tienen gran cartel, Michelín y Juanito Tirado, y hará su debut el novel y ya notable novillero Pedro Barrera, de Caravaca (Murcia).

Los precios que se han fijado a las localidades son popularísimos. Como que hay entradas hasta de 0'75 pesetas. Así es que el domingo, festividad de la Santísima Trinidad, en que se resucita la antigua costumbre de dar toros ese día, registrará el circo taurino una entrada de las que hacen época.

El señor Alba, en vista de que se halla ausente de Madrid el diputado señor Hueso, que preside la citada Comisión, ha convocado a la misma para que se reúna rápidamente y den la mayor celeridad a sus investigaciones para el esclarecimiento de lo que haya en relación con este asunto.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Se reunió la Comisión de "los veintuno", encargada de dictaminar las actas acusatorias contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

El ministro de Obras públicas se reúne con varios diputados para tratar del problema ferroviario

EL REGLAMENTO PARA LA LEY DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Madrid 11.—El señor Rodríguez de Viguiri ha formulado cerca de 70 observaciones sobre la redacción del Reglamento de aplicación de la ley del Tribunal de Cuentas.

Este asunto será tratado el próximo viernes.

EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

Madrid 11.—La comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, terminó el estudio relativo al ministerio de Comunicaciones.

EL PRÓXIMO CONSEJO SE OCUPARÁ DE LOS ACTOS PÚBLICOS

Madrid 11.—A última hora y cuando los ministros se hallaban ya de pie para abandonar el Consejo, se habló de actos políticos y de la posibilidad de suavizar las medidas adoptadas estos días.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS SE REUNE CON VARIOS DIPUTADOS PARA TRATAR DEL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid 11.—El ministro de Obras públicas se reunió en una de las secciones de la Cámara con varios diputados, entre ellos los señores Cano, Villalonga y don Miguel Maura, prolongándose la conferencia bastante tiempo.

Al ser interrogado el señor Marraco, dijo que no se había tomado acuerdo alguno y que la reunión había sido solamente porque él deseaba conocer el criterio de los señores diputados con los que se había reunido, respecto a la cuestión ferroviaria.

Aun cuando la reserva del ministro fue absoluta, se puede asegurar que en la reunión el ministro anunció su propósito de retirar el proyecto para redactar él uno nuevo, en el que algunas orientaciones del actual se modifiquen y otras se transformen.

LAS ACUSACIONES HECHAS CONTRA DON MARCELINO DOMINGO

Madrid 11.—Hace algunos días, el presidente de la Cámara recibió una carta de don Marcelino Domingo, pidiendo que la Comisión que entiende en el asunto del trigo y que ha de resolver sobre ciertas afirmaciones que se hicieron en relación con su gestión como ministro de Agricultura, resolviera rápidamente sobre este asunto. El

¿El señor Calderón afirma: —Nosotros haremos todo lo posible. Está ya en la mesa de la Cámara el presupuesto de Marina. Hoy (ayer lunes), hemos examinado el de Estado. Para el jueves tendremos dictaminado el de Obras públicas, el que, comprenderá usted, requerirá un gran estudio. Pero—duda don Abilio—faltan muy pocas sesiones para esa fecha...

—¿Hay muchas diferencias con el presupuesto anterior? —No. Hay tendencias a la baja en las consignaciones. Pero en este presupuesto no habrá ninguna disminución. —¿Cree usted necesaria entonces la ley de restricciones? —Indispensable si se quiere llegar al saneamiento del erario público. —¿Cree usted que se aprobará? —Ab, eso ya quién lo sabe?

EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Madrid 11.—Se reunió la comisión de los Veintuno, encargada de dictaminar la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el alijo de armen.

El señor Taboada defendió la doctrina de que el dictamen que haya de dar la Comisión tendrá el valor de presentación de querrela, sin que por lo tanto prejuzgue nada sobre su aceptación por el Tribunal de Garantías. Esto podrá, en todo caso, después de realizar las justificaciones que considere necesarias para determinar si los indicios son suficientes, admitir o desestimar la querrela.

El señor Barcia impugnó la tesis del

EL SEGUNDO PREMIO HA LLEGADO DE FELICIDAD A LOS VECINOS DE HUÉTOR VEGA

Un billete del núm. 30.411, premiado con el segundo de los regalos de este sorteo, se ha vendido en una taberna del pueblo de Huétor Vega, cuyo dueño, Manuel López Lapión, lo compró en Granada para distribuir entre un puñado de convecinos humildes. Ha aquí los nombres de los agraciados del pueblo: Angel Castellón Muñoz, que llevaba un décimo, 12.000 pesetas; Manuel López Lapión, que jugaba 5 pesetas; Antonio Reyes del Paso, que jugaba 1 peseta; Antonio Reyes del Ojo, 2 pesetas; Francisco Arquellada Alonso (El Murieto), 2 pesetas; Encarnación del Paso Rodríguez, 2 pesetas; José del Paso Rodríguez, 2 reales; María Reyes Fernández, 1 peseta; Encarnación Lapión Higuera, 1 peseta; José Castro Ruiz, 1 peseta; Mercedes Castro Velázquez, 1 peseta; Mercedes López Uceda, 1 peseta; Vicente Martín Arboleda, 1 peseta; Encarnación Padilla Molina, 1 peseta; Francisco Arquellada Reyes, 1 peseta; Juan Polaco, 2 reales; Matilde López Lapión, 1 peseta; Elisa y Concepción López Lapión, 2 reales cada una; Antonio «El Tortas», 2 reales; «La Nicolasa», 2 reales; Carmen Arquellada Fernández, 1 peseta; José Aróstegui Morales, 1 peseta; «La Tónica», 2 reales; «La Encarnación», 2 reales; Juan Cuesta, 1'50; Pilar Jurado Díaz, 1 peseta; José Velázquez Linares, 1 peseta; Angeles García Ruiz, dos reales; Dolores «La Rubia», 2 reales; Miguel Pérez, un real; «La Rosario», otro real; Francisco Soto Martín, 2 reales.

Después de las pesetas..., ¡mucho salud a todos!

El tercer premio también ha caído en Granada, expendiéndose en la administración núm. 3, de la calle de Mesones. A la fecha se ignoran estos agraciados.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias

Teatro Cervantes TEMPORADA DE FERIA El Jueves 20 de Junio de 1935 Festivales del Corpus Debut del espectáculo dinámico que dirige la eminente artista LUISITA ESTESO

PROGRAMA SORPRENDENTE, ÚNICO THE IO BETI HAI ORCHESTRE LAS APPY, Ballet TEJER SISTERS, Vedettes SEPEPE, Caricato TRINI, Estrella del baile ABELY LAURENS, Fantasiata ARTINELLY, Relámpago HERMANAS TORRES, Bellezas WILLY WELLS, Bailarin LUISITA ESTESO, Nada más DOS grandes funciones, DOS

LA BOLSA

Madrid 11.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 39,10. Dólares, 7,35. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,62. Liras, 60,55. Marcos, 2,96. Escondos, 0,33.

Isabel la Católica TEMPORADA DE FERIA Gran Compañía de Zarzuela y Opera Española del maestro MORENO TORROBA y del eminente divo tenor MIGUEL FLETA

DEBUT, el lunes 17 de Junio Representando la inmortal zarzuela en tres actos titulada "Doña Francisquita" cantada por el glorioso tenor MIGUEL FLETA A las DIEZ en punto Butaca, 15 pias. General, 2

ABONO.—En la Contaduría del Teatro Cervantes está abierto un abono a 4 funciones para los días 20, 21, 22 y 23, tomando parte FLETA los días 20 y 23 y representándose las obras MARINA, opera; LA CHULAPONA, EL BARBERILLO DE LAVAPIES y CARMEN. Precio del abono a butaca para los CUATRO DIAS, 30 pias.

VARIAS NOTICIAS

En Badajoz el secretario de un Ayuntamiento asesina al diputado socialista Sr. Rubio Heredia

Unos individuos disparan contra otro, causándole una herida grave, así como a un guardia que pasaba por el lugar del suceso

Madrid 11.—A las diez de la noche se encontraba en la calle de los Vascos, de la barriada de Castro Caminos, Manuel Rodríguez Rodríguez, de 25 años, hablando con su novia.

En aquel momento apareció por dicha calle el guardia civil Antonio Ruiz Rodríguez, de 41 años, que se dirigía a tomar el servicio.

Entonces sonaron varios disparos, hechos desde una esquina de la misma calle.

El joven cayó al suelo herido, y el guardia civil, a pesar de hallarse herido, intentó perseguir a los agresores, pero éstos lograron desaparecer.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde Manuel Rodríguez fue curado de una herida sin orificio de salida en la región infraescapular izquierda de carácter gravísimo, y el guardia civil de una herida en el hombro izquierdo y otra en el antebrazo izquierdo; pronóstico reservado.

El joven fué conducido al equipo quirúrgico, y el guardia al Hospital del Buen Suceso.

EL AUTOR DE LA MUERTE DEL SECRETARIO DE LOS SALTOS DE ALBERCHE, CONDENADO

Madrid 11.—Ante la sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, constituida en Sala de Justicia en el Cárce Modelo, se ha celebrado la causa instruida con carácter de urgencia por el asesinato del señor Carreras Soler, perpetrado en las primeras horas de la noche del día 5 del presente mes.

El fiscal, en su informe, solicitó para el procesado Antonio Fernández Rodríguez la pena de 23 años de reclusión menor por el delito de asesinato, y la de cinco años de prisión por tenencia ilícita de armas, más 50.000 pesetas en concepto de indemnización a los herederos de la víctima.

El defensor, señor Rullancas, interesó la absolución de su patrocinado, o, en otro caso, que se apreciara la existencia de homicidio realizado en legítima defensa colectiva.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Antonio Fernández como autor de un delito de asesinato, a la pena de 23 años; a la de cinco, por tenencia ilícita de armas, y una indemnización de 50.000 pesetas.

SE REÚNE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Madrid 11.—La comisión de Justicia se reunió para dictaminar el proyecto sobre agravación de penas para los delitos contra las personas connotados por medio de explosivos. Su presidente, señor Martínez Moya, manifestó que despus de haber informado ante la Comisión el presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República, se había dado dictamen de acuerdo con el proyecto del Gobierno, anunciando el señor Gómez López, de Izquierda Republicana, la presentación de un voto particular.

COLISIÓN ENTRE SOCIALISTAS Y FASCISTAS. DOS HERIDOS

Madrid 11.—A última hora de la noche de ayer se formaron varios grupos de jóvenes de diversa filiación, que recorrieron diversas calles de Madrid.

A las nueve se encontraron en la calle de Carranza dos grupos, formados uno por jóvenes de filiación fascista y otro de muchachos afiliados al socialismo. Sin que se sepa concretamente cuáles fueron las causas, entre los individuos de ambos grupos se promovió una violenta discusión que pronto degeneró en riña. Intervinieron algunos transeúntes y la llegada de unos guardias puso en fuga a los laboratoristas. A consecuencia de la riña se encontraban heridos en el suelo dos individuos, que fueron trasladados a la Casa de Socorro. Uno de los heridos se llama José María Menéndez, de 25 años, veterano, que formaba parte del grupo socialista; presentaba una herida de arma blanca en la espalda, de carácter gravísimo. El otro herido se llama Alfonso Marcos Sáez, de 17 años, con domicilio en la calle Oliz, número 13. Presentaba una herida de pronóstico reservado en la cabeza, al parecer, producida por un garrote. Este individuo se cree que formaba también parte del grupo socialista.

Los guardias de Asalto dieron una batida por aquellos lugares, sin practicar ninguna detención.

EN BADAJOZ, EL SECRETARIO DE UN AYUNTAMIENTO ASESINA AL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR RUBIO HEREDIA

Madrid 11.—En los pasillos del Congreso se tuvo esta noche la noticia de que en Badajoz había ocurrido un suceso del que resultó víctima el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia.

Los informadores hablaron con el subsecretario de Gobernación señor Echeburu, quien antes de dar una referencia a los periodistas se puso al habla con las autoridades de Badajoz, a las que pidió permisos de lo ocurrido. El señor Echeburu permaneció durante largo rato en el gabinete telefónico, y después informó de lo sucedido, primeramente al señor Alba y después a los informadores, con los que se hallaban en aquel momento los ministros de la Guerra y Comunicaciones. El señor Echeburu dijo:

Esta noche ha ocurrido un triste suceso en la capital de Badajoz. En el restaurant «La Mezquita» se hallaba cuando el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia. Entró en el establecimiento el

secretario del pueblo de la Haba, don Regino Valencia Espino.

El señor Echeburu hizo ver a los periodistas que había obtenido tres versiones en las conferencias que había celebrado con Badajoz, con la Comisaría de Vigilancia, con el sanatorio Vázquez, donde se halla alojado el señor Rubio, y con el periódico «Hoy».

Según la primera versión, alzó diciendo el señor Echeburu, el señor Valencia se dirigió al señor Rubio pidiéndole explicaciones por un artículo violento que le publicó en el semanario «La Verdad Social», dirigido por el señor Rubio. Este contestó al señor Valencia que se ratificaba en todo lo escrito y que tenía que agregar que era un canalla y un ladrón. Parece que el señor Valencia dio una bofetada al diputado socialista y que éste repelió la agresión dándole un botellazo en la cabeza al señor Valencia, quien sacó una pistola con la que hirió gravísimamente en la cabeza al señor Rubio.

Según la versión que me han dado en el sanatorio Vázquez, el señor Rubio fué trasladado a aquel establecimiento, y dada la gravedad de su estado se procedió a practicarle una operación quirúrgica, seguramente la trepanación, pues el proyectil le había penetrado por una sien y había quedado alojado en la cabeza. Me han añadido que el caso lo consideraban desesperado y que el herido se hallaba en estado preagónico. En dicho sanatorio me manifestaron también, que la agresión al señor Rubio fué rápida y que no medió ni una sola palabra entre agresor y agredido.

La versión obtenida en el periódico «Hoy» coincide con la obtenida en la Comisaría de Vigilancia.

MÁS DETALLES DE LA AGRESIÓN. FALLECIMIENTO DEL SEÑOR RUBIO

Badajoz 11.—Anoche, sobre las diez y media, hallándose cenando en el restaurant «La Mezquita» el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia, fué objeto de una agresión por parte del secretario del Ayuntamiento del pueblo de la Haba, Regino Valencia Espino.

El agresor había llegado a Badajoz en el tren rápido de esta tarde.

El señor Valencia se encaminó a «La Mezquita», en ocasión en que encontró al diputado señor Rubio Heredia que estaba solo comiendo. Parece que le pidió explicaciones, y no satisfecho con ellas sacó una pistola y le descerrajó un tiro en la sien.

El señor Rubio fué inmediatamente trasladado a la Casa de Socorro, donde en vista de la gravedad de su estado se dispuso su conducción al sanatorio particular del doctor don Augusto Vázquez, donde se le hizo la trepanación.

Desde el sanatorio fué llevado el herido al chalet de su hermano don Isaac Rubio, donde falleció sobre las once y media a doce menos cuarto de la noche.

El agresor quedó detenido y en estos momentos se encuentra declarando en la Comisaría de Vigilancia, ante el juez de Instrucción.

Este suceso ha producido gran revuelo en la población, por ser conocidos sus protagonistas.

EL SEÑOR SAMPER, HERIDO EN ACCIDENTE

Madrid 11.—Cuando regresaba de Valencia a Madrid don Ricardo Samper, sufrió un accidente el automóvil al llegar al kilómetro 202 de la carretera de Madrid a Valencia.

Acudieron varias personas que presenciaron el accidente en auxilio del señor Samper y sus acompañantes, y pudieron apreciar que, por fortuna, solamente el primero sufría una lesión leve en un labio.

LA BOLSA

Madrid 11.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 39,10. Dólares, 7,35. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,62. Liras, 60,55. Marcos, 2,96. Escondos, 0,33.

Isabel la Católica TEMPORADA DE FERIA Gran Compañía de Zarzuela y Opera Española del maestro MORENO TORROBA y del eminente divo tenor MIGUEL FLETA

DEBUT, el lunes 17 de Junio Representando la inmortal zarzuela en tres actos titulada "Doña Francisquita" cantada por el glorioso tenor MIGUEL FLETA A las DIEZ en punto Butaca, 15 pias. General, 2

ABONO.—En la Contaduría del Teatro Cervantes está abierto un abono a 4 funciones para los días 20, 21, 22 y 23, tomando parte FLETA los días 20 y 23 y representándose las obras MARINA, opera; LA CHULAPONA, EL BARBERILLO DE LAVAPIES y CARMEN. Precio del abono a butaca para los CUATRO DIAS, 30 pias.

Coliseo Olympia Gran Espectáculo Cinematográfico Presentación honor KLANGLUM Hoy Miércoles 12 de Junio de 1935 Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa PARAMOUNT FILMS Presenta a la sangriva y gran artista MAE WEST en su última superproducción titulada NO ES PECADO Un argumento originalísimo y nuevo Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS. Precios Butaca de palco 0'75 de general 0'40 Mañana, estreno de la Metro Goldwyn "El conquistador" P. R. Robertson Montgomery

Salón Nacional Hoy Miércoles 12 de Junio de 1935 Sesiones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche. ESTUPENDISIMO PROGRAMA a 60 CENTIMOS BUTACA Formidable Estreno de la colosal producción de aventuras y de misterio, salpicada de situaciones cómicas de fina gracia y humorismo, titulada El secreto de una noche Música vibrante y de gran inspiración Interpretación de ARMAD BERNARD, ALBERT PREJEAN y LISETTE LANVIN. «Fie de Fiesta Extraordinario» con la exhibición como ÚLTIMO DIA del interesante reportaje titulado Impresiones de mi viaje a América En correctísimo ESPAÑOL, por el prestigioso FEDERICO GARCIA SANCHIS PREMIOS POPULARÍSIMOS Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts.

Teatro Cervantes TEMPORADA DE FERIA El Jueves 20 de Junio de 1935 Festivales del Corpus Debut del espectáculo dinámico que dirige la eminente artista LUISITA ESTESO PROGRAMA SORPRENDENTE, ÚNICO THE IO BETI HAI ORCHESTRE LAS APPY, Ballet TEJER SISTERS, Vedettes SEPEPE, Caricato TRINI, Estrella del baile ABELY LAURENS, Fantasiata ARTINELLY, Relámpago HERMANAS TORRES, Bellezas WILLY WELLS, Bailarin LUISITA ESTESO, Nada más DOS grandes funciones, DOS

Isabel la Católica TEMPORADA DE FERIA Gran Compañía de Zarzuela y Opera Española del maestro MORENO TORROBA y del eminente divo tenor MIGUEL FLETA DEBUT, el lunes 17 de Junio Representando la inmortal zarzuela en tres actos titulada "Doña Francisquita" cantada por el glorioso tenor MIGUEL FLETA A las DIEZ en punto Butaca, 15 pias. General, 2

ABONO.—En la Contaduría del Teatro Cervantes está abierto un abono a 4 funciones para los días 20, 21, 22 y 23, tomando parte FLETA los días 20 y 23 y representándose las obras MARINA, opera; LA CHULAPONA, EL BARBERILLO DE LAVAPIES y CARMEN. Precio del abono a butaca para los CUATRO DIAS, 30 pias.

ABONO.—En la Contaduría del Teatro Cervantes está abierto un abono a 4 funciones para los días 20, 21, 22 y 23, tomando parte FLETA los días 20 y 23 y representándose las obras MARINA, opera; LA CHULAPONA, EL BARBERILLO DE LAVAPIES y CARMEN. Precio del abono a butaca para los CUATRO DIAS, 30 pias.

Disposiciones oficiales

Se declaran sin valor ni efecto algunos preceptos del Reglamento del Tribunal de Garantías

Se prorrogan los estados de Alarma y Prevención

Madrid 11.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las que siguen:

Presidencia.—Decreto declarando de utilidad pública al Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo.

Otra declarando nulos y sin valor ni efecto los preceptos contenidos en el capítulo 3, título 2, del Reglamento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Artículo único.—Se declaran nulos y sin valor ni efecto los preceptos contenidos en el capítulo 3, título 2, del Reglamento del Tribunal de Garantías Constitucionales, aprobado en 6 de Abril próximo pasado, hasta tanto se determine legalmente el organismo o tribunal a cuya jurisdicción hayan de atribuirse los recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanadas de la administración, constitutivos de exceso o desviación de Poder.

Otro prorrogando por 30 días, a partir del 13 de los corrientes, el estado de Alarma declarado por decreto de 10 de Mayo último en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias que se indican y plazas de soberanía (Centa y Melilla), y prorrogando por igual número de días el estado de Prevención en las restantes partes del territorio nacional.

Estado.—Decreto poniendo en vigor provisional el «modus vivendi» comercial y el convenio de pagos firmado en Madrid por los plenipotenciarios de España y Estonia el 8 de Mayo último.

Industria y Comercio.—Decreto (rectificativo) estableciendo sanciones a las infracciones de la ley de Protección a la industria nacional.

Orden relativa a recompensa al marino guardapesca don Manuel Garrido Blanco.

Instrucción pública.—Orden anunciando concurso oposición para proveer la plaza de profesor de prácticas y auxiliar de algunas asignaturas, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Otra ídem, se anuncie a concurso, previo el traslado, la provisión de la cátedra de Filosofía de Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Trabajo.—Otra ídem consultas acerca de si han de aplicarse para las próximas campañas de recolección de cereales los preceptos de las órdenes de 2 y 9 de Junio de 1934, dictadas con objeto de regular en forma justa y equitativa los contratos de trabajo del campo.



Cuando las chinches no le dejan dormir

No use insecticidas ineficaces que no matan

Una chinche es un enemigo inmundo que turba el reposo y atenta contra la salud. ¡Guerra a las chinches! Librese de estos asquerosos enemigos usando FLIT y no pierda tiempo y dinero con insecticidas ineficaces. Para matar chinches, necesita un insecticida potente como el FLIT. Por su salud debe usar FLIT legítimo que mata verdaderamente los insectos. El FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bideones precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRAN EL



Consejo de ministros

LA REFORMA CONSTITUCIONAL ESTA EN MARCHA

Nuevas Instrucciones para reanudar las negociaciones comerciales con Francia. Creación de un Patronato para socorrer a los parados

Madrid 11.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado:

—La reforma constitucional está en marcha, y el Gobierno ha acordado celebrar el jueves próximo un Consejo especial dedicado al estudio de la ponencia que traerá el señor Duado.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de Junio con una baja de 29 millones del mes de Mayo, dando una reducción de gastos en los dos meses de 71 millones de pesetas.

Ha acordado el Gobierno autorizar al ministro de Instrucción pública para tratar con los herederos del señor Pérez Galdós la adquisición de la Casa Museo. Obedece este acuerdo a la noticia de algunas ofertas hechas por extranjeros.

El ministro de Estado informó sobre acuerdos entre Bolivia y Paraguay, así como de todos los demás asuntos de actualidad referentes a política internacional.

Verán ustedes en la nota oficial que se han dado instrucciones a los delegados españoles que han de intervenir en las negociaciones comerciales con Francia. Eso supone, como es lógico, que aquellas se reanuden.

Y nada más que merezca la pena de destacar.

decreto autorizando a la Compañía Arrendataria de Fósforos para importar por una sola vez 67 toneladas de este artículo.

Propuesta de decreto dictando normas para la importación de maíz.

Propuesta relativa a la prórroga del «modus vivendi» hispano turco.

Propuesta relativa a las nuevas instrucciones para las negociaciones con Francia.

AMPLIACIÓN DEL CONSEJO

Madrid 11.—El ministro de Comunicaciones conversó hoy con los periodistas al llegar al Congreso. Estos le pidieron alguna ampliación de los asuntos tratados en el Consejo celebrada esta mañana, y manifestó que sobre la reforma constitucional se había hecho un breve examen, acordándose rogar al señor Duado que termine cuanto antes su ponencia, con objeto de que pueda ser presentada a la reunión ministerial del próximo jueves, en el Palacio Nacional.

Un informador preguntó al señor Lucía si había sido el Gobierno el que había hecho este encargo, y contestó:

—Desde luego: Es criterio del Gobierno.

Otro reporter le preguntó: —Han tratado ustedes de la suspensión de los actos públicos? —No, replicó. Tanto es así, que yo mismo ignoro si podrá celebrarse todavía el de la Derecha Regional Valenciana, que estaba anunciado para el día 30 del mes actual, en el Campo de Metalla (Valencia).

Añadió que entre hoy y mañana decidirá si se celebrará o no el acto de Metalla, porque no podía estar, de una parte, como organizador, preparando el acto, y de otra, como ministro, colaborando a negar autorizaciones para que pudiesen celebrarse actos políticos. Además, se da el caso de que los gastos que origina la organización de actos son cuantiosos, pues en el caso de referencia los tres mástiles que habían de servir para colocar las banderas, suponían doce mil pesetas, ya que habían de tener treinta metros de altura.

Al ministro de Justicia se le pidieron aclaraciones sobre el decreto aprobado en Consejo modificando el reparto de asuntos criminales en los Juzgados de Madrid y Barcelona. Contestó que la modificación consiste en que antes se presentaban las denuncias a los Juzgados de guardia, y ahora los jueces no actuarán más que sobre los hechos que hayan ocurrido asienta y des horas antes de ejercer sus funciones, haciéndose extensiva la medida no solamente a las querrelas, sino también a las denuncias. Se le preguntó al ministro si esto se hacía para descargar de trabajo a los jueces, y contestó que era para evitar que los denunciantes pudiesen elegir el juez que había de tramitar el asunto.

El ministro de Industria, refiriéndose a las negociaciones comerciales con Francia, dijo que se aprovecharía el cambio de Gobierno en aquella nación para reanudarlas dentro de un ambiente de franca cordialidad.

Industria y Comercio.—Propuesta de

La revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas

El capitán Rojas incurre en grandes contradicciones y no recuerda nada de nada

Cádiz 11.—Para la revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas se nota mucho menos interés que por la primera, hasta el extremo de que en los alrededores de la Audiencia hay contadísimas personas. Sin embargo, las precauciones tomadas son extraordinarias.

A las nueve y cuarto de la mañana llegó el capitán Rojas escoltado por el teniente de la Guardia civil señor Salazar, y a las once menos cuarto comenzó la revisión del proceso, haciéndose la pregunta previa de si se sortea nuevo jurado, sin que haya unanimidad en las partes, especialmente en la acusación. Lo decide la presidencia, que se inclina por el nuevo jurado. El acusado privado señor López Gálvez pide que se haga constar su protesta. El jurado designado es el siguiente: Augusto Curtis, Pablo Ibáñez, que es recusado, Manuel Hueso, Vicente Castillo, Daniel Izquierdo, Eduardo Carmona, Cipriano Herrero García, Francisco Pañeros Ríos, Eduardo Castillo Sánchez, Pedro Orillo Pérez, José Castillo Riu y Antonio Cañadas Salcedo.

A las once menos cinco de la mañana comienza la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, que son las mismas de la causa anterior, invirtiendo en ello unos diez minutos.

La concurrencia del público en la sala no es extraordinaria ni mucho menos. Toda la expectación gira en torno de si los señores Azaña y Casares vendrán mañana para prestar declaración, conforme a lo que se ha venido diciendo.

INTERROGATORIO DEL FISCAL. CONTRADICCIONES DE ROJAS

Comienza el interrogatorio del fiscal al procesado, que insiste en que salió de Madrid sin saber adonde iba; pero que le dieron orden de que matase lo mismo a mujeres que a niños, y que si se levantaba la bandera blanca, se contestara con una descarga.

«No queremos ni heridos ni prisioneros», afirma que le dijeron—, porque después, en las declaraciones, todos resultan inocentes.»

Dice que por telegrama se le ordenó después, estando en Jerez, que fuera a Casas Viejas, y que lo hizo con cuarenta hombres y un teniente.

Afirma que ya estaba allí el delegado del gobernador. Dice que no arrasó la choza de Seledados hasta que no se le entregó un telegrama del ministro de la Gobernación, que había llegado a Casas Viejas. Niega que él dijera que se matara a los que se cogieran, y que si así lo hizo constar en declaraciones anteriores fue con el exclusivo objeto de recibir para sí toda la responsabilidad que cupiera a la superioridad. Añade que en el corraleta, al insolentarse uno de los detenidos, se le escapó un disparo, pero que él no lo mató. Se contradice con bastante frecuencia, e insiste en que si antes declaró en otro sentido fue para hacer resaca sobre él toda la responsabilidad de lo ocurrido. Que él no ordenó que se disparara, y que, anudado por la catástrofe, dijo que él había dado la voz de fuego.

Le hace notar el fiscal las contradicciones en que está incurriendo, y manifiesta, como antes dijo, que era para echar sobre él toda la responsabilidad. En contestación a otras preguntas concretas que se le hacen, contesta varias veces que no se acuerda de nada en absoluto.

Refiere a continuación su llegada a Madrid y lo que contó al entonces director general de Seguridad, señor Menéndez, el cual le exigió palabra de honor de no decir nada a nadie. Manifiesta que no entregó parte detallada de lo ocurrido, sino simplemente uno en el que se hace constar las bajas habidas. Dice en la declaración prestada que le coaccionaron todo lo que pudieron, repitiéndose estas coacciones cuando luego se negó a firmar. Asegura que al entonces ministro de la Gobernación le dió cuenta de lo ocurrido en la forma en que le había indicado Menéndez. Cuando más tarde el señor Azaña le preguntó si tenía algo que agregar al parte que había dado anteriormente, le dijo que no. No recuerda si dijo que el Gobierno no sabía nada de los fusilamientos.

INTERROGATORIO DEL ACUSADOR PRIVADO

El interrogatorio del fiscal ha durado media hora, y a las once y media de la mañana comienza el del acusador privado.

La característica de este interrogatorio es que Rojas no recuerda nada de nada.

El acusador le hace ver algunas contradicciones en que ha incurrido. Niega otro de los extremos que figuran en el sumario, y es que llevara cajas de vino en el camión para obsequiar a los guardias.

No recuerda tampoco que el teniente Fernández Artañal protestara de las órdenes recibidas.

Acusador privado.—¿No entregó usted a Fernández Artañal su propio encendedor para que incendiasse la choza? Proceso.—No, señor.

A continuación dice que se expuso a los detenidos, lo que prueba que no pensaba aplicarles la ley de fugas, como Menéndez le había dicho que hiciera.

Acusador.—¿Tampoco era del control de su mando el que alguno de los procesados presentaba hasta once heridas? Proceso.—No, señor.

A.—¿No fueron rematados algunos de los detenidos? P.—Eso se dice.

A.—¿Al decirle el teniente Fernández Artañal que uno de los detenidos estaba enfermo, no dijo usted «¿mi con camelos de enfermedades, no? P.—No, señor.

A.—¿A qué atribuye el recelo que supone que las patrullas no lo quisieran entregar a usted los detenidos? P.—Tal vez porque trascendieran a las fuerzas las órdenes que me dieron y quisieran evitar la matanza.

A.—¿La disciplina alcanza a todos? P.—Siempre.

A.—¿Obliga entonces la disciplina al suicidio? P.—Incluso a eso.

Niega después Rojas que se hiciera una descarga cerrada contra la choza donde aparecieron muertos los paisanos. Afirma, en cambio, que existió un tiroteo.

Acusador.—¿Es cierto que una pareja de la Guardia civil protegió a dos detenidos para que huyeran? Proceso.—Oí algo de eso, pero los únicos que huyeron fueron por mí.

A.—Usted, sin embargo, en los partes no habla de fusilamientos, ni de aplicación de ley de Fugas, etc. P.—Ya dije bastante cuando al preguntarme contesté que las órdenes estaban cumplidas.

La acusación se exalta un poco cuando le recuerda que los muertos no lo fueron como Rojas dice en el parte entregado al Gobierno, y en este momento la presidencia le conmina para que hable en un tono más moderado.

Como quiera que Rojas insiste en que quiso antes echar sobre sí toda la responsabilidad por lo sucedido, se le advierte que con ello parece demostrar que los guardias dispararon espontáneamente.

Seguidamente comienza su interrogatorio la defensa. Rojas hace historia de la amistad que le une con Menéndez; de su salida de Madrid, que dice que fue para llevar a cabo un servicio especial. Hace constar Rojas que las fuerzas que fueron desde Madrid a Casas Viejas estaban mal alimentadas, hasta el extremo de que en Alcazar de San Juan compró quince tortillas para ser repartidas entre 115 hombres.

La pregunta la defensa que cómo se explica que se le escapara el tiro cuando se insolentó el paisano, y Rojas lo achaca al movimiento que hizo para repeler una posible agresión. Insiste nuevamente en que no hubo descarga y niega los hechos que ya antes quedaron concretados en el sumario.

El acusador privado pide que se lea la declaración del señor Menéndez, entonces director general de Seguridad, y seguidamente se llama a declarar al teniente Fernández Artañal, figura de mucho relieve en este suceso, el cual dice que no sabe nada en absoluto de las palabras ni heridos ni prisioneros, que no recibió orden de matar a nadie y asegura que salió a uno de los detenidos que estaba en el momento, pero que luego le vio entre los detenidos que en un grupo tenía el capitán y que ignora la razón para que permaneciera nuevamente fuera de Rojas.

Asegura que en el corraleta sonaron dos tiros de pistola y que oyó la voz de «fuego», que se pareció que daba Rojas. Insiste que se disparó a la orden de «fuego».

Afirma que no oyó decir a Rojas al caer muertos los detenidos: «Después de todo, cumplí órdenes recibidas y salvo a España y a la Patria de la anarquía».

Seguidamente le interroga el acusador privado y a continuación lo hace también el defensor. La característica de las declaraciones de Fernández Artañal son de pretender exculpar a Rojas, para lo cual no ha contestado categóricamente a las preguntas que se le han hecho. Muchas de ellas, que aparecen claras y concretas en las primeras declaraciones, dice ahora que no las recuerda, y que si las dió fueron debidas a la situación en que se encontraba y a las coacciones de que fue objeto en la Dirección General de Seguridad. El acusador le hace observar que lo que ahora ignora lo afirmó rotundamente en más de una ocasión.

La defensa estuvo muy breve en el interrogatorio. Declara a continuación don Sancho Alvarez, teniente de Asalto. Afirmó que conoce las palabras de Menéndez, pero que no sabe si la compañía tenía esas órdenes. No recuerda casi nada de lo ocurrido en Casas Viejas.

La acusación privada le pide que recuerde quién dió la voz de fuego en el Corraleta, y como no acierta a contestar, le pregunta si la dió él. La contestación es negativa.

A.—¿La dió Fernández Artañal entonces? T.—No.

A.—¿La dió un sargento o un soldado? T.—No.

A.—¿Quién la dió entonces? T.—Creo que fue el jefe.

La defensa le hace también unas preguntas, y como insiste el testigo en que no recuerda nada, la presidencia le dice que sus declaraciones en el sumario fueron más explícitas y más claras y que le sorprende que ahora no recuerde nada.

En este interrogatorio, el citado testigo, lo mismo que en los anteriores, parece que se va buscando la exculpación del procesado.

Se suspende la sesión a la una y veintidós minutos de la tarde para reanudarla a las cinco y media.

La sesión, como decimos al principio, ha interesado poco, y todos los comentarios giran alrededor de si mañana concurrirán o no los señores Azaña y Casares Quiroga, lo cual es objeto de la mayor expectación.

SE REANUDA LA VISTA DE LA CAUSA

Cádiz 11.—A las seis menos cuarto continuó nuevamente la vista del proceso.

Compartió el teniente de la Guardia civil don Cayetano García, que actuó de juez instructor. Se ratificó en lo que manifestó anteriormente.

Seguidamente lo hace el caso del mismo Cuerpo Pedro Calvo, que se contradice con frecuencia.

También comparece el sargento de Asalto don Desiderio Martínez. Dice que en Jerez oyó a los guardias decir que el capitán les había ordenado que cuando llegaran a Casas Viejas no hicieran heridos ni detenidos; sólo querían fiambre.

Asegura que vio disparar al capitán contra un individuo, y que ordenó que hicieran fuego contra los vecinos.

Después comparecen otros guardias, y por último el delegado gubernativo en aquella época.

A las ocho de la noche se suspendió la sesión para continuarla mañana.

SE REANUDA LA VISTA DE LA CAUSA

Cádiz 11.—A las seis menos cuarto continuó nuevamente la vista del proceso.

Compartió el teniente de la Guardia civil don Cayetano García, que actuó de juez instructor. Se ratificó en lo que manifestó anteriormente.

Seguidamente lo hace el caso del mismo Cuerpo Pedro Calvo, que se contradice con frecuencia.

También comparece el sargento de Asalto don Desiderio Martínez. Dice que en Jerez oyó a los guardias decir que el capitán les había ordenado que cuando llegaran a Casas Viejas no hicieran heridos ni detenidos; sólo querían fiambre.

Asegura que vio disparar al capitán contra un individuo, y que ordenó que hicieran fuego contra los vecinos.

Después comparecen otros guardias, y por último el delegado gubernativo en aquella época.

A las ocho de la noche se suspendió la sesión para continuarla mañana.

Jose Sánchez Jofre

Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º

De once a una y de tres a cinco Teléfono 284

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

Habiendo comenzado a hacer uso de sus vacaciones el secretario general y presidente de la Comisión Administrativa don José Palop, se ha posesionado interinamente de dicho cargo don Francisco Simancas Seán, a quien le será remitida toda la documentación de esta Junta.

Ha sido contratada para actuar en las próximas fiestas del Corpus la banda de música del Reformatorio, que debidamente preparada reapareció el 31 del pasado, actuando en el Seminario de Maestros del Ave María, la cual probablemente actuará también en la procesión de la espiga.

Un anónimo señor ha donado 800 pesetas para que se adquieran ropas a los niños acogidos en el Reformatorio, las cuales estrenarán el día de San Miguel.

En el mismo día se inaugurará en el comedor de la referida institución las mesas de mármol que regala don José Jiménez Puertas.

Durante su estancia en Madrid se propone conferenciar con el ministro de Justicia el secretario de esta Junta, el cual lleva antecedentes acerca de la marcha de las Entidades de Protección de Menores Españolas y en particular de las granadinas.

Parece que muy pronto se reformará la ley de Protección de Menores.

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 27 del presente mes en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los oferentes el importe de los anuncios prorrateo, como asimismo se les hará el 1,50 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 8 de Junio de 1935.—El Presidente, Miguel Fortea.

Filarmonía Granadina

Esta Sociedad celebrará el día 12 de los corrientes una general ordinaria, a las diez y media de la noche.

Por la excepcional importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los señores socios.—La Directiva.

En el Centro Cultural

En este Centro, el jueves por la noche habrá una presentación del notable barítono cubano Luis Prats, que ha actuado ante el micrófono de Radio-Granada con gran éxito.

Después de este recital de canto, se organizará un fin de fiesta con un baile.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 6 DE LA TARDE

PROPAGANDAS GRANADINAS EL LIBRO DE LAS FIESTAS Hemos recibido el «Programa de las fiestas del Corpus y Guía de Granada», editado por nuestro compañero en la Prensa don Luis Seco de Lucena, que es un libro de más de 200 páginas, ameno, interesante y lujosamente impreso, ilustrado con preciosas láminas, que se venderá, desde mañana, en todas las librerías al precio inverosímil de una peseta.

Sucesos locales

CICLISTA ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL

En la carretera de Santafé, frente a la Caleta, el automóvil de la matrícula de Almería, número 418, propiedad del médico de Baza don Antonio Martínez Bonilla, y que conducía el chófer Antonio Sánchez Suárez, atropelló al ciclista Aurelio Cuevas Martínez, de 23 años, que vive en cuesta de Peraleros, 10. El ciclista sufrió erosiones en el antebrazo izquierdo y contusiones en la región lumbar. La máquina que montaba resultó con desperfectos, que se volaron en 95 pesetas.

ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL EN LA CALLE DE REYES CATOLICOS

Un automóvil de matrícula extranjera atropelló en la calle de Reyes Católicos a Antonio Sánchez Porras, de 65 años, domiciliado en San Juan de los Reyes, 54. Resultó con una herida contusa en el pie izquierdo.

UN CIEGO SE CAE POR EL BARRANCO DEL ABOGADO

El ciego José Castillo Romero, de 44 años, que habita en el Camino Nuevo del Cementerio, 55, dió casualmente una caída por el barranco del Abogado, ocasionándose la fractura de la clavícula derecha y conmoción cerebral. Recibió asistencia en el Hospital.

CONATO DE INCENDIO

Anoche, en un bajo que fué depósito de carbones de la casa número 20 de la calle Piedra Santa, se registró un pequeño incendio, que produjo gran alarma entre aquel vecindario.

Unos sacos de paja y viruta que allí había comenzaron a arder, pero las llamas las apagaron rápidamente los bomberos.

Se desconocen las causas que originaron el fuego.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: De 11 a 3 a 6

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 11.—El jefe del Estado recibió hoy al ex director general de Seguridad, don José Valdivia; al presidente de la Agrupación Española de Padres y Protectores de anormales y enfermos mentales, don Antonio Izquierdo, acompañado de la Junta directiva de dicha Asociación; al secretario perpetuo de la Federación de Asociaciones de la Prensa del norte de España, don Alfredo R. Antiguadán; a don Enrique de las Cuevas, ex director de Reforma Agraria; a don Leopoldo García Durán, presidente de la Federación de Fútbol; al ex capitán don Bernardino Valle y a don José Satrón Díaz, secretario general del Comité ejecutivo de la Federación de Aparejadores, acompañado de dicho Comité.

También recibió a los señores jefes y oficiales del Ejército español que han tomado parte en el concurso hipico militar celebrado recientemente y al Comité gestor de la exposición regional de productos de la tierra y sus derivados, que ofrecieron a su excelencia la presidencia del Comité de honor.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 12

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Doña Consuelo Tovar Correa con don José Alvarez Manzano, por desahucio; ponente, señor Pérez Martínez; abogado, señor Escobar; procurador, señor García Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera, Juzgado del Campillo: Contra José Ladia González, por estufa; once testigos; ponente, señor González; abogado, señor Tallo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Rafael López Estévez, por atentado; seis testigos; ponente, señor González; abogado, señor Martínez Duñadas; procurador, señor Herrero; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Inzálvez: Contra Francisco Romero Lafuente, por hurto; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Morales López; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Francisco Cádiz Malagón, por homicidio; Tribunal de Jurado; cinco testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Blasco Díaz; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 12 A 2 - Huqueca, 11, pral

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 12

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Señor delegado del Trabajo, don José Godoy, don Jaime Montero, don Juan Moleón, don Alejandro Otero, don Francisco Ferrer, señores inspector de Sanidad, Jarado mixto de Guadix y Motril y Anacera de Almería.

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Industria y Comercio.—Propuesta de

Compra, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Industria y Comercio.—Propuesta de

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Table with columns: Poblaciones, Pesetas, and winning numbers for various cities like Madrid, Barcelona, and Granada.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table listing winning numbers for Decena, Centena, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, and Siete mil.

Table with columns: Veinte y siete mil, Veinte y ocho mil, and Treinta y seis mil.

Advertisement for GESTION GRANADA, including contact information and a list of services.

Table with columns: Veinte y nueve mil, Treinta y siete mil, and Treinta y ocho mil.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

RIÑAS Y DETENCIONES. La Guardia civil de Huéstar Santillán ha detenido a Antonio Contreras Corona...

En Maracena ha sido detenido por la Guardia civil José Huertas Gómez, de 44 años, el 'Chato Molinas', por ser autor del hurto de un arado...

La Guardia civil de Lanjarón procedió a la detención de Manuel Nieto Alvarez, de 39 años, en virtud de denuncia presentada por el vecino de Lanjarón don Miguel Hernández Puertas...

Advertisement for T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 12, listing radio programs for Radio Granada.

Diario hablado y concierto, como de costumbre. 22.15: Concierto por el sexteto. Información deportiva.

Radio Toulouse (Saint Agnan) 17: Informaciones. 17.15: Orquesta zingara.

17.30: Arias de óperas: 'La condenación de Fausto', Berlioz; 'Fausto' (duo del primer acto), Gounod; 'Tannhäuser' (romanza de la estrella), Wagner; 'La Walkiria' (canción de la primavera), Wagner.

En Churriana ha sido detenido por la Guardia civil de Armilla Manuel Contreras Cantero, de 63 años, el cual, en completo estado de embriaguez, camuñó a su convecino Francisco Sierra Mejías...

Deporte local

A nuestros "preclaros" gestores municipales les parecía mucha la subvención concedida al Recreativo

Y acuerdan rebajarla en quinientas pesetas

No hace mucho tiempo, cuando fué hecha pública la subvención que la Gestora municipal concedía al Recreativo, para que éste concertara dos matches de clase durante las fiestas...

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN. El Consejo local de Bas de Granada comunica acuerdos sobre fiestas locales y su distribución.

Advertisement for 'TODO TABACO ES BUENO CON PAPEL' featuring a man's face and a pack of PAVA cigarettes.

Advertisement for 'Indicador Económico' with a circular logo and text about economic indicators.

Advertisement for '¿Tiene usted esta Infección en los pies?' featuring an illustration of feet and text about foot ailments.

Advertisement for 'La Moda Práctica' magazine, highlighting its utility and popularity.

Advertisement for 'Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?' for Ricino Goloso.

Advertisement for 'Papelera, Objetos de Escritorio Libros Escolares Textos para todas las carreras'.

Advertisement for 'Vida deportiva' featuring 'El Campeonato de Granada y su Provincia'.

Advertisement for '¿Tiene usted esta Infección en los pies?' (continued) with more text and illustrations.

Advertisement for 'LIBRERIA "GRANADA" featuring stationery and school supplies.

Advertisement for 'Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?' (continued) for Ricino Goloso.

Advertisement for 'Vida deportiva' (continued) with details about the provincial championship.